



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA 20 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

CON PONENCIA DE LA DRA. HILDA GONZÁLEZ NERIA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDE EL AMPARO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR LA COMPAÑÍA BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. CONTRA EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA Y LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MISMA CIUDAD, CON EL RAD. NO. 11001020300020240101600**, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, **INCLUIDOS BANCO BBVA COLOMBIA S.A., MARÍA CAROLINA, KAREN MARGARITA Y PAOLA AMADOR GUERRERO Y LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JULIO CESAR AMADOR GONZÁLEZ Y MARY NUNILA GUERRERO ORTIZ.** Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA **DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE RADICADO 13001310300820210002400 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

